COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ASUNTO: OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

NÚMERO DE ACTA: CDU-EX-8-2025

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE REGIDORES NÚMERO UNO, TERCER PISO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA BENITO JUÁREZ

HORA DE INICIO: 12:09 HRS

HORA DE TÉRMINO: 12:30 HRS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

COORDINADOR: ALEJANDRO DANIEL ACOSTA AVIÑA

SECRETARIA: KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ

VOCAL: MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ

LISTA DE ASISTENTES Y PROCEDENCIA:

	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	José Miguel Verdugo	Dirección General de Desarrollo Urbano
2	Luis de la Barca	Sindicatura
3	Víctor F. Peregrino M.	Asesor Regidores

4	Claudia V. Morales	Dirección General de Desarrollo Urbano
5	Gustavo Villalpando	Dirección General de Desarrollo Urbano
6	Marcela Ivonne García Smith	Asesora Regidores
7	Rodolfo Baquera G.	Asesor Regidores

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

	NOMBRE	ASUNTO	PARTICIPACIÓN
1	Damaris Arellanes	Sin especificar	No
2	Ilegible	Sin especificar	No

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Análisis, discusión y resolución respecto a una modificación menor al Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente
3. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las doce horas con nueve minutos del veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, el Regidor Alejandro Daniel Acosta Aviña dio la bienvenida a las y los presentes. Acto seguido, leyó el orden de puntos a tratar y preguntó a las regidoras de la comisión si estaban de acuerdo con este, replicando en sentido positivo; quedando así debidamente autorizado para su desahogo.

PRIMER PUNTO:

El Coordinador hizo constar la presencia de las regidoras Mireya Porras Armendáriz y Karla Michaeel Escalante Ramírez, cumpliendo de este modo con el quórum legal requerido. También, hizo constar que se encontraban representantes de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Sindicatura, asesores, y ciudadanos, identificados en listas de asistencia.

SEGUNDO PUNTO:

Análisis, discusión y resolución respecto a una modificación menor al Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente; de la cual se expuso lo siguiente:

Como antecedente tenemos que el 12 de marzo durante la sesión 12 ordinaria de Cabildo, se autorizó la formalización de un convenio administrativo con el objetivo de regularizar la tenencia de la tierra en la colonia denominada Loma Blanca, para otorgar certeza al patrimonio de los posesionarios a través de los procedimientos administrativos, de enajenación y desincorporación correspondientes

En seguimiento a dicha encomienda, se remite a esta comisión el Expediente 33.25 que contiene el proyecto de regularización e incorporación a la zona urbanizable del Centro de Población de 14 parcelas que reúnen superficie total de 19.99 hectáreas y en donde se encuentran edificadas 337 viviendas, localizadas en el Ejido San Isidro Río Grande en el área conocida como Loma Blanca, cuya población aproximada de 1,146 habitantes

El proyecto es desarrollado por el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable (INSUS) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que entre otras cosas apoya para regularizar escrituras de forma gratuita, en conjunto con el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) y la Dirección General de Desarrollo Urbano

Con esta acción urbana se busca otorgar seguridad jurídica al patrimonio de los vecinos de dicho sector, adecuando a la realidad jurídica la zonificación secundaria y uso de suelo para pasar de Reserva (R) a Habitacional con densidad de 60 viviendas por Hectárea (H-60); y así continuar con los trámites para obtención del título de propiedad.

Después de escuchar y analizar la información presentada, se turno a votación quedando aprobada de manera unánime.

TERCER PUNTO:

Una vez agotados los asuntos del orden del día y sin otro particular, se dio clausura a la sesión siendo las doce horas con treinta minutos, en el lugar y fecha indicados en la presente acta.

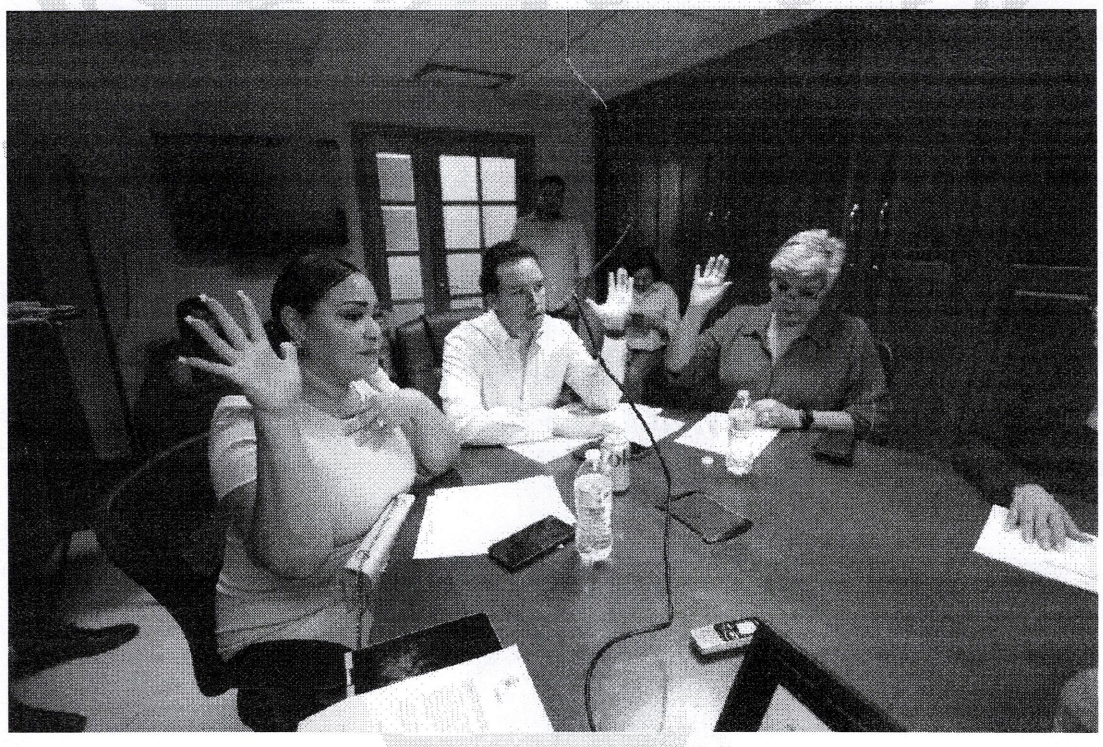
HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO:

Regidora Secretaria	**Regidor Coordinador**	**Regidora Vocal**
Karla Michaeel Escalante Ramírez	Alejandro Daniel Acosta Aviña	Mireya Porras Armendáriz

"2025, Año de la Mujer Indígena"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

ANEXO:



HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

Lista de Asistencia Servidores Públicos
Lugar: sala de juntas del área de regidores
Fecha: 23 de septiembre de 2025
Hora:12:00

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

REGIDORES INTEGRANTES:

ALEJANDRO DANIEL ACOSTA AVIÑA
COORDINADOR

KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ
SECRETARIA

MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ
VOCAL

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
José Miguel Verdugo M.	DGDU	
Luis de la Parra	Sindicatura	
Víctor Fdo. Peregrino Mtz	Asesor	
Claudia V. Morales	D. Urbano	
Gustavo Villalpando	D. Urbano	
Marcela Ivonne García Smith	Asesor Regidores	
Rodolfo Baquera Gómez	Asesor regidores	

"2025, Año de la Mujer Indígena"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

Lista de Asistencia Ciudadanos

Lugar: sala de juntas área de regidores

Fecha: 23 de septiembre de 2025

Hora: 12:00

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través del Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, en tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en **www.plataformadetransparencia.org.mx**

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en **www.juarez.gob.mx**

#	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	NO. DE ASUNTO A PARTICIPAR	¿PARTICIPÓ? (SI O NO)
1	Damaris Arellanes	damaris.arellanes@radionet1490.com	Radionet	—	—
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

"2025, Año de la Mujer Indígena"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

[redacted] TESTADO